

Ponencia: Aprendiendo a transitar la pandemia sentando las bases de una educación a distancia en corresponsabilidad

La pandemia por Covid 19 desde marzo de 2020 en las escuelas género cambios que se pensaban a corto plazo, a un año de este evento hemos aprendido a priorizar la salud, la higiene, la importancia del cuidado personal, la convivencia familiar, permanecer en casa para estar bien y cuidar de los demás, aún hay muchas lecciones que aprender cómo sociedad; en las vacaciones de marzo 2021 las playas de nuestro país estaban llenas y familias enteras tomaron un tiempo de esparcimiento sin las medidas adecuadas, el regreso a clases probablemente se prolongue y por tanto docentes, familias y alumnos continuaremos trabajando a distancia haciendo el mejor esfuerzo.

El ciclo escolar 2019-2020 se cerró a distancia y el ciclo 2020-2021 inicio de la misma forma, las enseñanzas de estos periodos para los docentes son medulares, estamos sentando las bases de una educación a distancia con nuestros propios medios, investigando, aprendiendo y desaprendiendo, hemos enfrentado los desafíos de una evaluación y planeación que sin duda requiere mayor autonomía y partir de la diversidad de los contextos de los alumnos, con todas las bondades que pueda tener el programa aprende en casa hay elementos culturales en cada región de nuestro país que deben considerarse, el diseño instruccional del programa aprende en casa requiere contemplar esa riqueza cultural y tomar en cuenta a los docentes que trabajan en esas regiones.

En la reforma al artículo 3° de nuestra constitución en 2019 se habla de una educación de excelencia que tiene cómo antesala la calidad educativa y el ciclo de la mejora continua aplicado en los planes de mejora escolares, la ruta de mejora y actualmente el programa de mejora escolar, para llegar a esa excelencia en nuestras condiciones actuales es indispensable cerrar brechas y tener en cuenta las cifras actuales para saber en dónde estamos y a dónde queremos llegar “Apenas 44.3% de los hogares cuenta con computadora, 56.4% cuenta con conexión a Internet y 10.7% acceden a Internet fuera de su hogar” (INEGI, 2020). Hay otros elementos que inciden en el aprendizaje a distancia cómo la escolaridad de los padres o tutores, si hubo decesos por Covid o contagios en las familias, el desempleo de los padres o bien si bajaron su salario en la contingencia, el acceso a servicios de salud, la calidad de la alimentación; estrechamente relacionada con el ingreso familiar, los horarios laborales de los tutores y si los estudiantes están con cuidadores como abuelos, tíos u otros familiares algunos de ellos solo verifican que estén bien, se alimenten o bien estén entretenidos, sin embargo, no en todos los casos hay acompañamiento en las actividades académicas.

En cuanto al tema de los cuidadores y la estancia en casa es pertinente poner en la mesa las situaciones de riesgo a las que pueden estar expuestos los estudiantes en sus hogares cuando estos están permeados de abusos o adicciones, afortunadamente se tienen avances importantes en materia de derechos de la infancia, información y protocolos a seguir para que las familias y escuelas tomen acciones legales cuidando el interés superior de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Por otra parte, los padres y tutores legalmente están obligados a que sus hijos reciban educación y deben acompañar su aprendizaje con base al artículo 31 constitucional. En la práctica a quienes les está costando más trabajo hacer su función es a las familias, esta pandemia vino a sentar las bases de una educación a distancia pero también de la verdadera corresponsabilidad que debe existir entre familias y escuelas, antes de la pandemia algunos padres buscaban guarderías no instituciones educativas, un espacio en donde dejar a sus hijos para poder trabajar o hacer sus actividades, los comerciantes vendían afuera de las escuelas desde dulces hasta desayunos, en fin la economía local estaba activa, al cerrar las escuelas muchas familias cambiaron sus roles, aprender a cambiar es el quinto pilar educativo para el que debemos preparar a las nuevas generaciones sobre todo en momentos de incertidumbre donde además de considerar un plan de estudios se debe integrar la realidad, el área socioemocional y acentuar la resiliencia; aprender a partir del caos y tomar lo necesario de él para generar nuevas rutas, que por cierto no están escritas, de ahí la imperiosa necesidad de crear e innovar en nuestra labor docente porque estamos trabajando en situaciones inéditas y por tanto no podemos trabajar como si no estuviera sucediendo nada o como si estuviésemos en el aula cotidiana.

Otra lección para los docentes, familias y estudiantes es el uso de la tecnología, no cómo un medio de entretenimiento sino cómo una herramienta digital, el reto que implica a los docentes llegar a todos sus estudiantes por correo electrónico, reuniones virtuales, llamadas telefónicas, mensajes, WhatsApp, la elaboración de compendios de actividades o cuadernillos para aquellos alumnos que no tienen acceso a la tecnología, la evaluación diversificada y personalizada, el tener elementos suficientes para generar una evaluación auténtica que refleje lo que el alumno sabe y puede hacer, ese es otro desafío; en esta pandemia no se trata de acumular evidencias, sino de tener elementos significativos en donde el alumno sea el protagonista de su aprendizaje para que quiera involucrarse, participe activamente y reciba una retroalimentación oportuna.

No se trata de cubrir programas educativos a ciegas y de aplicar únicamente los materiales de la línea oficial, hay otros recursos vitales entre ellos el entorno global y local, la misma pandemia, lo que está pasando actualmente y que cómo sociedad no acabamos de entender, a un año de estar en confinamiento hay familias haciendo fiestas, reuniones, vacacionando... Desafortunadamente las familias que tienen sus precauciones tomaron conciencia por varias razones entre ellas haber tenido un paciente Covid.

El Covid 19 está marcando un antes y un después en los países a nivel mundial y a partir de ese referente considerando las características de nuestro país se debe pensar en un sistema educativo que sepa responder a una realidad cambiante, en esa realidad los docentes somos facilitadores del aprendizaje y el estudiante es el actor principal, las familias están en el escenario para acompañar los procesos de sus hijos. Las prácticas de enseñanza requieren diseñarse a partir de esa realidad, centradas en el desarrollo humano y no en la cantidad de evidencias.

Si lo más importante son las personas todo lo que se haga en materia educativa debe llevar esa visión humanista acompañada de responsabilidad y de un marco legal que lleve a actuar con ética a todos los beneficiarios de la educación. Regresando al tema de la calidad hay dimensiones en ella que se deben contemplar para llegar a la excelencia cómo la pertinencia, relevancia, eficiencia, eficacia, impacto, suficiencia y equidad, bien vale la pena preguntarnos ¿si el sistema educativo que tenemos cumple estos elementos en esta pandemia? y en caso de tener áreas de oportunidad en esas dimensiones con un enfoque más humano y de desarrollo socioemocional; hacer lo necesario para que los estudiantes y futuros ciudadanos se desarrollen integralmente, esa no es una tarea sencilla ya que no es solo una prioridad la que está implícita. De acuerdo a los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030 la educación es la cuarta prioridad después de resolver la pobreza, hambre y salud, el Covid 19 vino a acentuar esas diferencias entre los alumnos, es decir, no es un reto menor por el contrario antes de aprender un alumno requiere vivir dignamente, alimentarse y tener acceso a un servicio de salud, esa es una responsabilidad que deben cumplir los gobiernos y es un hallazgo muy interesante identificar que hay familias con las que trabajamos que sin contar con un servicio público están asegurando la salud de sus pequeños, hacen lo mejor que pueden para que estos se alimenten y adicional a esto están costeadando un servicio de internet o datos en sus teléfonos móviles para que sus hijos tengan una clase virtual. Así cómo hay familias a las que les está costando trabajo hay otras que están haciendo lo que está a su alcance para que sus hijos tengan acceso a la educación.

En la carta para los fines de la educación del siglo XXI se habla de “formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México. Es decir, personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, en un mundo complejo que vive cambios vertiginosos”. El confinamiento por coronavirus vino a mostrar las diferencias, los retos y áreas de mejora de nuestro sistema educativo y la sociedad, pero a la vez es una valiosa oportunidad para crecer cómo seres humanos a fin de redireccionar el rumbo de las cosas con un enfoque sostenible, integral y abierto al cambio, en donde el aprendizaje es una espiral ascendente que no se termina, no es una tarea individual es una misión colectiva, no solo le compete al gobierno nos compete a los ciudadanos, como docentes tenemos la fortuna de transitar la pandemia desde nuestros hogares y podemos de cierta manera comprender lo que están viviendo los estudiantes, los materiales oficiales son un parte importante del trabajo pedagógico pero hoy más que nunca es necesario saber leer el entorno para ofrecer a los alumnos experiencias de impacto que les permitan consolidar su aprendizaje a distancia y para la vida.

Vamos en proceso de cumplir los fines de la educación y es a partir de la pandemia que nos vimos obligados a redoblar esfuerzos y voluntades, aún no termina lo que implica mayor compromiso y profesionalismo, actualización, investigación-acción y evaluación con fines de mejora. Las bases de una nueva escuela se están forjando, además del desafío que representa tenemos la posibilidad de formar parte del cambio.

Elaboró: Sara Sánchez Flores

Fuentes:

Diario Oficial de la Federación (2019). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019&print=true

INEE (2018). El concepto de calidad en la educación: construcción, dimensiones y evaluación. Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/G10ES.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Tecnologías de la información y comunicaciones TIC's en hogares. México: INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/ticshogares/>

Mendoza, L. (2020). Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. L, núm. Esp., pp. 343-352, 2020. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Recuperado de: https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237028/html/index.html#redalyc_27063237028_ref7

ONU (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Schmelkes, S. (2018). Definiciones de calidad de la educación en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México. INEE. Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/G10ES.pdf>

SEP (s.f.). Los Fines de la Educación en el siglo XXI. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los_Fines_de_la_Educacion_en_el_Siglo_XXI.PDF

UNESCO (s.f.). La Educación Encierra un Tesoro. Recuperado de: https://www.rau.edu.uy/docs/delors_s.pdf